Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (Vespertina)

MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:23 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Tengas todos ustedes buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado la presencia de los congresistas Horacio Zeballos Patrón, Wilmer Aguilar Montenegro, Bienvenido Ramírez Tandazo, Modesto Figueroa y Carlos Ticlla, siendo aproximadamente las 14:23 h, del miércoles 14 de diciembre de 2016, se da inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Agraria; haciéndose constar la licencia de los congresistas Morales Ramírez, Edyson Humberto; Melgar Valdez, Elard Galo; Arana Zegarra, Marco Antonio; y Ríos Ocsa, Benicio.

Como es de su conocimiento, la presente sesión se realiza de conformidad con el acuerdo tomado en la decimotercera sesión ordinaria; por consiguiente, con la presencia de los señores congresistas que ya los he mencionado anteriormente, tenemos como Orden del Día la investigación sobre las presuntas irregularidades y presuntos actos de corrupción durante su gestión como director ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, y en especial aquellas que se desprendan del Informe de Auditoría n.º 481-2016 de la Contraloría General de la República.

Dejamos constancias que el señor Carlos Mario Azurín Gonzáles, asesor del ministro de Agricultura y Riego - Minagri, debidamente notificado por intermedio del ministro de Agricultura y Riego ha solicitado nueva fecha por tener funciones que cumplir en el ministerio.

Se va a hacer llegar el día de mañana la nueva invitación para su presencia acá en la Comisión Agraria.

Recibiremos las declaraciones del señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez, profesional especialista y exdirector del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes.

Señores congresistas, procedamos a recibir las declaraciones del señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez en su calidad de exdirector del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes. Le sugerimos que conteste con la brevedad y recuerde que está declarando ante el Congreso de la República.

Si algún congresista desea realizar o tiene algunas inquietudes o, caso contrario, procederemos a realizar las preguntas correspondientes que se formulen.

Tiene la palabra el congresista Modesto Figueroa Minaya.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los congresistas y al señor Jaime Otiniano.

La pregunta número uno que le voy a hacer es, ¿precise cuántas veces asumió como director ejecutivo del Proyecto Especial Puyango-Tumbes y desde cuándo y hasta cuándo duró su mandato?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— En primer lugar, buenas tardes a los miembros de la Comisión Agraria.

Estoy asistiendo en virtud a la invitación que hiciera el señor presidente de la comisión.

Y en respuesta a su pregunta, quien habla he sido encargado de la Dirección Ejecutiva en cinco oportunidades. Si mal no recuerdo, son cinco oportunidades, porque cada vez que habían problemas dentro de la entidad se me encargaba la Dirección Ejecutiva, de repente, como se dice, como bombero para poder salvar algunas situaciones difíciles, como también sucedió la última vez, ha sido una encargatura de la Dirección Ejecutiva de parte del ministro, que fue desde el 15 de octubre de 2015 hasta el 6 de octubre de 2016, en que se ha designado ya al titular de la Dirección Ejecutiva del proyecto.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— La otra pregunta que le voy a hacer es, ¿cuál fue la razón por la cual renunció al cargo de director ejecutivo del Proyecto Especial?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Bueno, yo no en ningún momento he sido director ejecutivo titular, siempre sido encargado. Y las encargaturas culminan una vez que el ministro de Agricultura decide poner al titular. Solamente ha sido encargaturas.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Encargatura, nomás.

Diga si es cierto que con fecha 12 de junio de 2009 la institución a la cual usted representó suscribió un contrato de obra denominada Defensa ribereña del río Zarumilla con la empresa Energo Proyeckt.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mire, en el año 2009 yo no estaba encargado de la Dirección Ejecutiva. Quien firmó ese contrato fue la directora ejecutiva, la señora Hidalgo. En el 2009 yo no he sido encargado de la Dirección Ejecutiva del proyecto.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Y puede precisar el nombre completo de la señora.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Carmen Anita Hidalgo. El segundo apellido no lo recuerdo. Ella fue directora ejecutiva durante —estimo— dos años y medio. No labora en el proyecto, fue designada por el ministro, concluyó sus funciones y se retiró.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Wilmer Aguilar Montenegro.

Tiene la palabra el congresista Carlos Ticlla.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— Buenas tardes, presidente, señor Otiniano.

Para hacer la siguiente pregunta.

¿Diga si es cierto que, de conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la mencionada obra cuenta con un plazo de garantía de siete años a cargo del contratista, que deberían vencer el 29 de octubre de 2017?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, así es. De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, toda obra tiene una garantía de siete años.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— La siguiente pregunta.

¿Diga si es cierto que cuando usted asume la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial ya se había acordado ejecutar siete actividades aprobado mediante acta de priorización, de prevención, 2015-2016, amparadas en el marco del estado de emergencia?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, es así. Eso se aprobó antes de que se me encargara a mí la Dirección Ejecutiva del proyecto.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— ¿Diga si es cierto que dentro de estas siete actividades usted aprobó mediante Resolución Directoral 0411/2015-Minagri-PEBPT, de fecha 30 de octubre de 2015, la ficha técnica de la actividad denominada Protección de tramos críticos margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, así es. Lo que sí habría que precisar que, antes de que se firme esta resolución que aprueba esa ficha, ya se había notificado al contratista para que él enmiende los daños que se habían producido en la margen derecha del río, para lo cual el contratista hizo una respuesta en el mes de agosto, antes de mi encargatura, indicando que ellos estaban exentos de responsabilidad porque habían respetado todos los planos y las especificaciones técnicas durante la construcción.

Entonces, yo no participé en esa etapa, pero cuando yo ya me hice cargo de la Dirección Ejecutiva sí verifiqué que todo haya sido notificado. Inclusive, quien habla el 4 de noviembre alcanzó el oficio al procurador del Ministerio de Agricultura con todos los sustentos técnicos y legales a fin de que implemente las acciones en defensa del Estado.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— ¿Diga si es cierto que el costo total de esta actividad ascendió a 2 923 227.62 soles, con un plazo de ejecución de 60 días?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Así es. Eso es lo que se indicaba en la ficha que elaboró la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del proyecto, con el aval de la Autoridad Local del Agua y también de la Junta de Usuarios y las Comisiones de Regantes de Tumbes.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— ¿Diga si es cierto que usted aprobó mediante la Resolución Directoral n.º 0419/2015-Minagri-PEBPT-IRON-DE, de fecha 5 de noviembre de 2015, la exoneración de la protección de tramos críticos margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, es así. Eso se hizo en el marco de la declaración de emergencia que se dio para la zona de Tumbes, Aguas Verdes.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Con nuestro saludo al señor presidente de la Comisión Agraria, colegas congresistas, a la prensa que está presente, a los asesores técnicos y también al señor Jaime Otiniano, profesional del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes.

Las preguntas que acaban de hacer los colegas congresistas están relacionadas justamente en su momento a la representación que usted ha tenido, y lo importante es que nos diga con claridad las actividades que en su momento se aprobaron mediante actas de priorización, de prevención, durante los años 2015-2016, amparados en un marco de estado de emergencia, y si en su momento —acabo de escuchar a usted al iniciar sus palabras muchas de las actividades en su calidad de responsable de este proyecto especial importante en el país— se hicieron las denuncias que corresponden a los órganos correspondientes relacionado al trabajo o cosas que sucedieron en ese momento.

Esa sería la pregunta.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Habría que precisar que quien habla se hace cargo, como le dije, de la Dirección Ejecutiva por encargatura mediante resolución ministerial a partir del 15 de octubre de 2015, y eso se prolongó hasta el 6 de octubre del presente año.

Durante mi encargatura o antes de la encargatura se desarrollaron actividades de emergencia. Esas actividades de emergencia fueron 51, que esas las desarrolló la gestión anterior.

Luego, en el marco de la declaración de emergencia para la prevención por el fenómeno El Niño, se desarrollaron 25 actividades también por parte de la gestión anterior.

Cuando me encargo de la Dirección Ejecutiva ya se tenía programadas seis actividades de prevención. Esas seis actividades de prevención, inclusive quien habla ya encontró los recursos trasladados al proyecto para estas seis actividades. Lo que hice en esa oportunidad fue exigir de que se elaboren las fichas que correspondían y en las condiciones que exige la normatividad.

Por ello es que esas actividades de prevención, como pueden verificar, si lo consideran así en Tumbes, se han ejecutado, a pesar de ser actividades dentro del marco de emergencia, como obras, y están todas a la vista allá en Tumbes.

Posteriormente se hicieron ya como un último paquete de prevención 15 actividades adicionales.

Después, haber hecho alguna denuncia, de mi parte no ha habido ninguna denuncia, porque ya cuando yo me he hecho cargo de la Dirección Ejecutiva hubo más bien algunas denuncias de terceros, y en las cuales a quien habla se le ha involucrado por el hecho de haber sido jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, y por haber emitido las certificaciones presupuestales, que son, de acuerdo a la normatividad vigente, obligación del responsable de presupuesto y seguimiento, y por ello se me ha involucrado y estamos en un proceso que ya está judicializado.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Elard Melgar y le damos la palabra.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Sabía usted que luego del memorando, un día después del 11 de noviembre del año 2015, el Comité Especial evaluó las propuestas técnicas y económicas, del cual el único postor era la Constructora Maciza EIRL, para luego entregarle la buena pro ese mismo día. (2) Asimismo, que nos responda claramente si le une algún grado de amistad o familiaridad con el señor Carlos Genaro Carbonell Baca, gerente de la Constructora Maciza EIRL.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Dentro del marco de la emergencia hay plazos establecidos y la norma lo establece en cuanto a los períodos que deben separar cada una de las etapas del proceso. Yo entiendo que el comité designado para evaluar las propuestas y adjudicar se tomó los plazos correspondientes.

Ahora, respecto del señor que usted me indica, yo no lo conozco, primera vez que escucho su nombre, y me dice que es el representante de la empresa. La verdad que yo no lo conozco.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Disculpe que le haga esta pregunta, pero en Tumbes es vox populi que hay una gran amistad con usted y también dicen que es su familia, por eso es que insistía en esa pregunta; pero si usted dice que no es nada, simplemente yo le creo.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Le preciso una cosa, yo trabajo en Tumbes ya 33 años, yo soy de Chiclayo, la verdad que no lo conozco al señor. Inclusive, mire, en estos actos también lo están involucrando a mi señora porque trabaja en el hospital, de repente el señor presidente de la comisión la conoce, y la involucrado porque uno de los contratistas dice que está vinculado con los señores del hospital y la han incluido a mi esposa, cosa que — considero— es injusto; sin embargo, estamos ahí dentro de ese proceso.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— No voy a hacer preguntas.

El señor PRESIDENTE.— No va a hacer preguntas.

¿Algún otro congresista que desee hacer alguna otra pregunta?

¿Conoce usted que, de conformidad con ficha RUC de la Sunat, la empresa Constructora Maciza EIRL tiene como actitud principal dedicarse a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultorías? No se indica como actividad principal dedicarse a la ejecución de obras.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— La verdad que yo no conozco de eso. Como vuelvo a repetir, esa tarea era una acción del comité que se designó para hacer el proceso de selección y de contratación. El que habla no participó, y no corresponde, no es su competencia en estos procesos. El comité es autónomo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Quién presidía el comité, Jaime Otiniano?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El comité, si mal no recuerdo, lo presidía... La verdad que no recuerdo, pero estaba un miembro de Abastecimientos. Yo designé ese comité, porque es mi función, pero la verdad no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— No recuerda.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no lo recuerdo. Mal haría decir los nombres.

El señor PRESIDENTE.— No recuerda.

Le sugerimos que posteriormente haga llegar a la Comisión Agraria el nombre, por favor.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, no se preocupe, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Diga si es cierto que mediante Memorando n.º 0356-2015-Minagri-PEBPT, de fecha 10 de noviembre de 2015, usted comunicó al presidente del Comité Especial, señor Luis Johan Cóndor, que se da por aprobada las bases administrativas del proceso de exoneración de la protección de tramos críticos margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, sí es cierto. Era mi función como director ejecutivo aprobar las bases.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Sabe usted cuáles fueron las razones por las cuales la empresa Constructora Maciza EIRL no cumplió con el plazo de 60 días que debería durar la mencionada actividad, ya que la misma empezó el 12 de noviembre de 2015 y culminó el 20 de febrero de 2016, existiendo un retraso de un mes y ocho días.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo no lo conozco, ese es un tema que ya la conduce directamente la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, es su responsabilidad. Yo no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién estaba a cargo de esa Dirección de Infraestructura Agraria y Riego?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El ingeniero Enrique Maceda Nicolini.

El señor PRESIDENTE.— Enrique Maceda...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Nicolini.

El señor PRESIDENTE.— Nicolini.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Tomen nota.

¿Qué acciones tomó su despacho ante el retraso de la empresa Constructora Maciza EIRL en la entrega de la actividad ya mencionada?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No fue comunicado, simplemente, a la Dirección Ejecutiva.

El señor PRESIDENTE.— No fue comunicado.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No fue comunicado por la Dirección de Infraestructura Agraria.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Y si no fue comunicado, ¿usted qué actitud tomó al enterarse, se quedó callado?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, es que yo recién me estoy enterando que ha habido un desfase de un mes. Se entiende que hay oficinas encargadas de cada una de las acciones. Por ejemplo, Estudios es responsable por todo lo que es preinversión, todo lo que es perfiles, estudios de factibilidad. Infraestructura es la responsable de la ejecución de las obras, del seguimiento de la supervisión y de las liquidaciones finales de obra.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Y usted qué cargo tenía?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Yo estaba encargado de la Dirección Ejecutiva.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Si estaba encargado de la Dirección Ejecutiva, estaba encargado de todo el proyecto, señor. No puede inhibirse ahí de las cosas negativas que estén pasando en las áreas.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Lo único que estoy diciendo, y con respeto, que no tenía conocimiento, no tomé conocimiento de ese retraso.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Claro, pero eso es lavarse las manos, usted no puede decirnos acá que no tomó conocimiento. Usted está encargado de la Dirección Ejecutiva es el responsable de todo, pues.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, sí es cierto, pero...

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Ahora, fíjese, las cosas que han pasado por simplemente obviar algunos controles.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Por eso, estamos dentro de este proceso y — vuelvo a repetir— nosotros estamos respondiendo a la Contraloría.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Y la población también hay que responderle, ¿no?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Pero a la población, yo no he hecho ningún daño a la población.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Cómo que no se le hace ningún daño, señor, si se retrasa eso.

Presidente, quisiera hacer otra pregunta.

Si usted sabía que la defensa ribereña del río Zarumilla tenía una garantía de siete años, ¿por qué razón aprobó la ficha técnica, la exoneración y las bases administrativas de la actividad protección de tramos críticos margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, favoreciendo a la misma empresa, empresa Constructora Maciza EIRL? Por qué tan fácilmente se le entregaba las obras a esta empresa sabiendo que no hay una ficha técnica y tenemos que hacer el seguimiento de eso, ver si en realidad contaba la empresa con los profesionales adecuados para ejecutar una obra de esa envergadura.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— A ver, yo quiero precisar que en el caso de la encargatura, y lo dije anteriormente, yo asumí la encargatura el 15 de octubre. Los recursos para esa actividad fueron asignados al proyecto desde fines de setiembre. Cuando yo me hice cargo de la Dirección Ejecutiva lo que sí exigí era que se hagan las fichas. Y las fichas fueron aprobadas porque se hicieron las fichas adecuadamente, inclusive con exigencia, no como una emergencia, sino como una obra. Y eso es lo que ahora se tiene.

Ahora, ¿por qué se aprobó la ficha? En julio del año 2015 se le notifica al contratista para que se haga cargo de la mejora de esta actividad por el vicio oculto de esta obra. Se le notificó en el mes de julio. En agosto contesta y dice que está exento de responsabilidad. Estamos hablando de una etapa donde yo no he sido director ejecutivo. Dice que está exento de responsabilidad, ¿por qué? Porque él ha cumplido con todos los planos y las especificaciones técnicas, entonces se generó una controversia.

El proyecto hizo un informe técnico, un peritaje técnico, y determinó que ahí había 5 millones que el contratista tenía que reponer en favor del Estado, se le notificó; sin embargo, surgió esta contradicción, esta controversia, y tuvimos que ir a un arbitraje.

Ahora, el arbitraje se implementó, y lo implementé el 4 de noviembre a través del procurador, con toda la documentación técnica-legal que exige la Procuraduría del Ministerio de Agricultura. Entonces, se hizo eso.

Ahora, ¿por qué se aprobó la ficha técnica? Estábamos en noviembre y se estaba anunciando un evento excepcional. Y un evento excepcional que, finalmente, la experiencia que tenemos en Tumbes del río Zarumilla, una rotura de ese dique —yo tengo aquí unos vídeos—, ese dique falló, y la cobertura que se tenía de concreto se había levantado, como un *geoweb se levantaba. Tanto es así que, prácticamente, era una tela sobre el aqua.

Razón por la cual el alcalde, Defensa Civil y la sociedad civil de Aguas Verdes exigían que se repare eso inmediatamente. Y teníamos la experiencia del año 1998, donde Aguas Verdes, toda el sector de Playa Sur, desapareció en el año 98, ¿por qué? Porque el agua rebasó esa parte donde no había defensa ribereña. No había defensa ribereña. Y esta vez que ha habido la defensa ribereña se tuvo que optar, y quien habla sí tuvo que optar por aprobar esa ficha y ejecutar esa actividad, porque de lo contrario, imagínese, ahora estuviéramos lamentándonos, porque se tuvo un caudal, en el mes de marzo de 2016, de 900 metros cúbicos por segundo.

Entonces, creo que si hacemos una comparación de los beneficios que se han obtenido, creo que se ha actuado bien, más aún si es que el arbitraje hasta el momento no se define.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Sin embargo, esas preocupaciones que ustedes tenían, y que tenía el alcalde de Tumbes, no lo mostraron en hechos, se quedaron sentados en el lugar donde estaban, en sus escritorios, porque acá en Lima hubo una movilización de los agricultores por el centralismo del Ministerio de Agricultura. Prácticamente los agricultores de Cañete, Huacho, Barranca, Huaral, tuvieron que tomar el Ministerio de Agricultura exigiendo la descentralización del presupuesto, es así donde llega en presupuesto a Tumbes.

Entonces, no es cierto que estaban preocupados, porque no hay que preocuparse nomás, sino hay que ejecutar, hay que luchar por su presupuesto.

Aparte de eso, quisiéramos saber qué acciones legales tomó usted al enterarse que había pasado este hecho de cosas. No solamente hubo el arbitraje, ¿pero el comité denunció al anterior presidente ejecutivo del proyecto?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— En principio, esa es una obra que se contrató en el año 2009, la directora ejecutiva ya no está en Tumbes. Particularmente, ya no le conozco residencia.

Lo que sí tuvimos que actuar, como le vuelvo a repetir, de urgencia para poder proteger esa defensa. Y esa defensa actualmente está protegida, y se evitaron inclusive pérdida de vidas que pudieron haberse dado, como sucedió en el año 98, porque en esa zona no había defensa, y si se rompía en esta oportunidad, porque lo cierto es que después del evento del año 2015, prácticamente esto quedó desprotegido. Y esa era la preocupación de las autoridades, más que de Tumbes, de Aguas Verdes: el alcalde, Defensa Civil.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Hicieron el informe técnico-legal ustedes para protegerse?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Claro. Nosotros hicimos todo ese informe.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Nos puede hacer llegar a la Comisión Agraria?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Sí.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué, en su calidad de máxima autoridad del Proyecto Especial, no requirió a la empresa Energo Proyeckt Nisko Gradnja S.A que cumpla con reparar los daños de la obra defensa ribereñas del río Zarumilla si aún se encontraba con la garantía de siete años?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Eso sí se hizo, doctor. Se hizo, como le vuelvo a repetir, en el mes de julio, lo hizo la Dirección Ejecutiva, lo hizo la gestión anterior, y eso motivó por parte del contratista indicar que él está exento de responsabilidad, y por eso es que se llegó al arbitraje.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué no la hizo usted en su calidad de máxima autoridad?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Porque ya había sido tramitada, congresista, ya se había hecho desde el mes de julio, y se siguió todo el procedimiento.

Entonces, cuando yo he recibido ya el informe lo único que quedaba era ir a un arbitraje, porque el contratista se estaba eximiendo de toda responsabilidad. Y al haber caído en controversia, lo que quedaba es recurrir al arbitraje. Y eso se instaló en el OSCE, en el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.

El señor PRESIDENTE.— Usted no le dio continuidad.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, precisamente yo le di la continuidad.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Por qué permitió usted ejecutar la actividad protección de tramos críticos margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, (3) en vez de aplicar el artículo 50° del Decreto Ley 1017, Ley de Contrataciones del Estado, norma que obliga a Energoproyekt a asumir los gastos que demandaban los trabajos

posteriores a la ejecución de la obra, ya que existían vicios ocultos relacionados a la calidad de dicha obra.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Claro, como ya le he dicho doctor anteriormente, lo que continuaba hacer era plantear el arbitraje, eso se hizo, ahora, el contratista hasta el momento no quiere reconocer eso, sin embargo, nosotros hemos hecho ya el peritaje y se le ha alcanzado que él tiene que reconocer más de cinco millones de soles en favor del Estado, y eso se está llevando a través de la Procuraduría, que es el ente responsable de hacer la defensa de los intereses del Estado.

Y, como le indiqué anteriormente, lo único que quedaba era ver cómo se atendía el riesgo que implicaba dejar las defensas ribereñas a expuestas de las avenidas que ya se estaban anunciando.

El señor .— Muy bien.

La Contraloría General de la República ha señalado que usted ha inobservado sus deberes funcionales establecidos en el artículo 10°, literal del Manual de Operaciones del PEBPT, aprobado por Resolución Ministerial 0051-215-Minagri del 5 de febrero de 2015, que señala:

"Son funciones del Director Ejecutivo:

Dirigir, administrar y supervisar, la gestión del PEBPT".

En el marco normativo vigente en este contexto, ¿qué tiene usted que decir al respecto y cuáles son sus descargos?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Respecto del cumplimiento de mis funciones, vuelvo a repetir, quien habla fue diligente porque a los dos días que me hice cargo de la Dirección Ejecutiva solicité el informe de cómo estaba la situación de la defensa ribereña, la margen derecha del río Zarumilla, recibí el informe e inmediatamente coordiné con la Procuraduría y la procuraduría indicó que se tenía que hacer el informe técnico-legal, porque lo que procedía ahí era plantear el arbitraje o la conciliación. El contratista indicó que no iba a ir por la conciliación, porque él no estaba dispuesto a pagar por algo que supuestamente estaba exento de responsabilidad, motivo por el cual alcancé toda la documentación al procurador y se implementó el arbitraje.

Entonces, yo no entiendo, y esto estoy haciendo los descargos ante la Contraloría, en qué sentido yo no fui diligente, al contrario, porque hice todas las acciones que estaban dentro de la normatividad.

El señor .— Correcto.

¿Sabe usted que de haberse realizado el requerimiento de Energoproyekt no se hubiera generado el pago de dos millones novecientos veintitrés mil doscientos veintisiete con 63 nuevos soles, que fue el monto final que costó la protección de tramos críticos, margen derecha del río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, y la provincia de Zarumilla, del departamento de Tumbes?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Como le digo, se notificó al contratista para que repusiera aquellos daños ocultos que se habían mostrado en el dique, sin embargo, ellos indicaron que estaban exentos de responsabilidad dejando en riesgo a toda la población de Aguas Verdes, entonces ante esta situación teníamos que optar por algo, dejábamos expuesto a toda una población y a las áreas de cultivo o simplemente se tomaba una acción toda vez que el contratista fue por el arbitraje, y si esperamos al arbitraje, hasta ahora el arbitraje no emite ningún laudo, están todavía en la fase de investigación.

Entonces, se tuvo que optar por algo y eso es lo que hizo la Dirección Ejecutiva, y en eso sí yo asumo la responsabilidad por haber hecho algo que ha permitido proteger a toda una población.

En el año 1998, quien habla, sí fue testigo de todos los daños que se sufrieron en Aguas Verdes, se perdió todo el sector de Playa Sur y hubieron inclusive muertos en esa zona, entonces ante ese riesgo se tenía que hacer algo, y vuelvo a repetir, yo sí me responsabilizo por haber tomado esa actitud y que inclusive responde a las exigencias de todas las

autoridades; acá hay documentación que voy a dejarle, donde la municipalidad y la sociedad civil de Aguas Verdes piden que se haga esa protección con carácter de urgente.

El señor .— ¿Cuántos procesos judiciales derivados de su gestión como Director Ejecutivo del PEBPT tiene en curso, cuáles son las materias que se le imputan y en qué estado se encuentran?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El proceso que se sigue es por la emergencia, la que les indiqué anteriormente, que se me ha involucrado por ser el Director de Planificación y Presupuesto, por haber dado la certificación presupuestal que era mi función de acuerdo a la normativa, tenía que hacerlo, porque de lo contrario no se podía hacer ninguna actividad si no se certificaba presupuestalmente. Ese es un proceso judicial que lo estamos llevando, y que está todavía en la fase de investigación.

El señor .— La Fiscalía Especializada de Corrupción de Funcionarios lo acusa a usted de colusión agravada por defraudar los intereses del Estado, por haber direccionado el otorgamiento de la Buena Pro en los procesos de exoneración convocados en mérito a la declaratoria de emergencia, ¿qué tiene que decir usted al respecto y cuáles son sus descargos?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mire, ¿la Fiscalía por qué me vincula con ello?, vuelvo a repetir, por el solo hecho de ser el Director de Planificación, Presupuesto y Seguimiento, y por haber dado la certificación presupuestal, que es mi función, porque si yo no lo hacía ahora estuviera también procesado por omisión de funciones. Todos estos descargos los estoy haciendo porque la normatividad, la Ley de Presupuesto, y el Sistema Nacional de Presupuesto, establece que quien asume la responsabilidad en presupuesto tiene que dar la certificación presupuestal, y la certificación presupuestal no es nada más que decir, sí hay el dinero para esa actividad y está disponible, y se tiene el techo presupuestal correspondiente.

Después, yo no tengo ninguna vinculación con la adjudicación y con los procesos de selección, no tengo nada que ver con eso, para eso hay los comités, sin embargo, se piensa porque había una denuncia que por ser el Director de Presupuesto y Planificación, que me he confabulado para atender eso, finalmente eso lo ve un comité, y yo no tengo ninguna potestad, ninguna vinculación, para poder seleccionar o contratar con algún contratista en mi condición de Jefe de Presupuesto y Planificación.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Tiene el uso de la palabra el congresista Elard Melgar Valdez.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias.

Vemos que en realidad parece que según las respuestas que tenemos de usted, todas las denuncias son infundadas, parece que no ha tenido muy buena aceptación en la Región Tumbes, quisiéramos preguntarle y a lo mejor con esta señorita sí hubo amistad, ¿desde cuándo y en qué circunstancias conoció a Ketty Vanessa Bodero Espinoza, le une algún grado de amistad o familiaridad con la indicada persona?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo conozco a la señora, pero no nos frecuentábamos, más allá de conocerla sé que es una señora que vive en Tumbes, y le digo por qué la conozco, porque su hijo estudió con mi hijo y en el colegio nos conocimos, en las reuniones de padres de familia.

El señor PRESIDENTE.— Diga, si es cierto que la Fiscalía Especializada de Corrupción de Funcionarios lo acusa de favorecer a la señorita Ketty Vanessa Bodero Espinoza, quien fue beneficiada en su gestión con 13 procesos por más de un millón de soles, entonces un poco coincidencial esto, ¿antes de la declaratoria de emergencia usted ha suscrito algún contrato de cualquier naturaleza con Ketty Vanessa Bodero Espinoza, en el cual se haya visto beneficiada económicamente por el PEBPT, cuando usted ejercía como Director Ejecutivo?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, aquí sí hay que precisar, señor congresista.

A la señora se le ha adjudicado todas esas actividades en la etapa de emergencia, yo en la etapa de emergencia no he sido Director Ejecutivo, y vuelvo a repetir, yo he sido Jefe de Planificación y Presupuesto, pero yo no tenía ninguna vinculación para participar en los

procesos, solamente mi función era de acuerdo a la norma y así lo dictan las disposiciones, yo tengo que entregar la certificación presupuestal si es que hay el presupuesto asignado; de lo contrario, no se da.

Después, esa señora que se le dio el número de actividades, son actividades de emergencia, eso fue mucho antes, eso fue creo en marzo o abril de 2015, y vuelvo a repetir, yo estoy encargado desde octubre de 2015, esas actividades han sido mucho antes.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿durante su gestión no se le dio ningún contrato?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. No, no, ninguno, ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Nos hace llegar también eso, por favor, la fecha de contratos y sus resoluciones, desde cuando usted se hace cargo.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo tengo aquí la documentación, la podría dejar.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta que le hizo el congresista Elard Melgar, de la declaratoria de emergencia, antes de la declaratoria de emergencia usted ha suscrito algún contrato de cualquier naturaleza con Ketty Vanessa Bodero Espinoza, en el cual se haya visto beneficiada económicamente por el PEBPT cuando usted ejercía como Director Ejecutivo?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, yo no he firmado ningún contrato antes, o sea, con ella yo no he firmado ningún contrato.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Bueno, aquí tenemos el contrato 014, proceso de exoneración, adquisición de 701.25 metros cúbicos de afirmado para obra de rehabilitación, muros del canal, abductor de la Irrigación La Tuna, de la provincia y departamento de Tumbes, obra rehabilitación de muros del canal, abductor de la Irrigación de la Tuna, Tumbes, el Proyecto Especial Binacional, adquisición y aquí vemos la fecha media borrosa, el día 1 de junio del año 2012.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Del año 2012, yo no recuerdo, en esa oportunidad yo he estado como encargado de la Dirección Ejecutiva.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Acá está su firma como Director Ejecutivo, Jaime Otiniano Ñañez.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Por eso, la verdad, no recuerdo, como vuelvo a repetir, cada vez que me encargaban la Dirección Ejecutiva, han sido cuatro o cinco veces que me han encargado la Dirección Ejecutiva...

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Perdón, presidente, yo le quisiera recordar que todo lo que usted está manifestando acá está quedando grabado...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — ... sí, sí, sí.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ... y usted nos está manifestando antes que no ha suscrito ningún contrato.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Bueno, de repente la memoria se me ha ido, pero esto es del año 2009, me estaba diciendo también [...?]

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— A lo mejor se le ha ido la memoria también en otros, porque [...?]

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— De repente, yo admito que de repente me he equivocado, como le digo, son encargaturas que me han hecho anteriormente, yo la verdad no tengo todo en la memoria, son cinco encargaturas creo que he tenido.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Ya, pero si el hecho que haya algún grado de amistad, como usted lo está reconociendo que sus hijos habían estudiado juntos, se frecuentaban de vez en cuando, entonces usted debió tomar mayor celo en los contratos que tenían con la señora.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mire, vuelvo a repetirle, yo la conozco solamente de esas reuniones de padres de familia, pero más no, con la señora ni nos frecuentamos, ni la conozco, la conozco pero no hay ningún vínculo.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Posteriormente, el año 2015 usted no era el Director Ejecutivo, pero si trabajaba en el proyecto.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, yo trabajaba en el proyecto.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Y, no hizo ninguna observación con estos contratos, con esos 13 contratos que le dan a la señora?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mire, en realidad, yo no tengo ninguna potestad, ninguna acción que tenga que ver con las contrataciones, como vuelvo a repetir, como Jefe de Presupuesto y Planificación solamente se asigna presupuesto si es que hay, en presupuesto se dice, hay la certificación presupuestal para hacerlo, más allá, todo es un tema que ve la parte administrativa, la parte de adjudicaciones.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Usted en qué área trabajaba? (4)

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo trabajaba en estudios, hasta el 5 de febrero de 2015, y el 5 de febrero de 2015 por cambio del Manual de Operaciones se me pasa a Presupuesto y Planificación, entonces yo he venido desempeñando Presupuesto y Planificación desde el 5 de febrero de 2015.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Justamente, si primero ha trabajado en estudios, es donde formulan los proyectos-

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— A ver, estamos hablando diferentes cosas, disculpe congresista.

Proyectos es dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, y este es un tema de emergencia, no pasa por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Correcto, yo le acepto.

Pero, usted siendo funcionario y tenía que emitir alguna sugerencia, no podía ver que el dinero se vaya así tan limpiamente en 13 contratos, tenía que participar en algo, si anteriormente usted ya había hecho un contrato con la señora, o sea, no había, pero es parte, todo peruano está en la obligación de cuidar el presupuesto de la República, todo peruano; más en su caso, que usted era funcionario público...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— De acuerdo, señor congresista.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ... y muchas veces había la confianza que usted se quedaba como Director Ejecutivo, así que no nos puede responder y eludir así las preguntas tan fácilmente.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo no estoy eludiendo, señor congresista, yo estoy diciendo las cosas tal como...

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Es que vemos que ahorita está lleno de juicios, hay acusación de la Contraloría de la República, está denunciado por la Fiscalía de la Nación, entonces como dice que no, ahora nos diga que existe algún contrato firmado y acá le estamos presentando...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Entonces, me retracto...

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ... perdóneme señor, estoy hablando.

Y, si no teníamos este contrato, no teníamos esta copia, usted nos seguía mintiendo.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Simplemente no recuerdo, mire, vuelvo a repetirle, yo tengo 33 años trabajando en Tumbes y dentro de esos 33 años han habido tantas encargaturas que yo difícilmente puedo recordarme de todo. En todo caso, yo me vería en la obligación después sustentar lo que ustedes me pregunten, y discúlpenme si es que ha sido esto una situación de esta naturaleza, pero no ha sido mi intención mentir.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Aparte de esto nos puede asegurar que no hay otros?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Ahora sí, después de esto yo prefiero...

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Le queda la duda?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— ... me queda la duda, yo prefiero evaluarlo y alcanzarlo, porque eso es un trámite administrativo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Le damos la bienvenida a nuestro amigo Luis Alberto Yika García, y le damos el uso de la palabra.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— A través de la presidencia, señor Jaime Otiniano.

Sabe usted cuáles fueron las razones por las cuales la Empresa Constructora Maciza EIRL no cumplió con el plazo de 60 días que debía durar la mencionada actividad, ya que la misma empezó el 12 de noviembre de 2015 y culminó el 20 de febrero de 2016, existiendo un retraso de un mes y ocho días, hay una repetición de la pregunta, pero no ha sido clara la respuesta, por eso nuevamente la estoy repitiendo.

Le voy hacer una pregunta, usted contesta, y después nuevamente hay varias preguntas que tengo pendiente.

Gracias.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Ya.

Lo que me indicaba y eso lo preguntó el presidente de la comisión, quien habla no tomó conocimiento del retraso, porque la actividad ya la tenía a cargo la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, que está a cargo del ingeniero Enrique Maceda, en ningún momento se informó de este retraso.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor Otiniano, dentro de esto hubo participación del gobernador regional en este tipo de proceso de este proyecto, o sea, ¿hubo una vinculación o tenía algo con participación mutua de algún encuentro con usted?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, no, no ha habido, inclusive como le vuelvo a repetir, cuando yo me he hecho cargo de la Dirección Ejecutiva los recursos ya estaban asignados.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— ¿Desde cuándo y en qué circunstancia conoció a Judith Neciosup Dios, o sea, era Titular Gerente de la empresa Águila Blanca de Montaña EIRL, le viene algún grado de amistad, familiaridad, con la indicada persona, es pariente de su cónyuge o de otros familiares?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo particularmente no la conozco, a mi esposa la han incluido en estos procesos porque ella trabaja en el hospital, y esta señora que no la conozco también trabaja en el hospital, pero yo no entiendo como es que hace esta vinculación la Fiscalía, no la conozco a la señora.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Diga usted si es cierto que durante su gestión como Director Ejecutivo se ha favorecido con dos contratos derivados del proceso de exoneración a la empresa J. Allemant Constructores SCR Ltda. por un monto superior al millón de nuevos soles.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo sí he asistido a supervisar las actividades y he visto a esa empresa trabajando, pero quien adjudica es la comisión, el comité especial que se designó para eso, ellos evalúan, hacen la calificación y después disponen la contratación, yo sí los he visto trabajando en dos obras, sí, sí, es cierto.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— No tiene usted ningún tipo de vinculación con [...?]

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, no, yo conozco al señor Allemant, lo he visto, primera vez que lo veía ahí en las obras, recién lo conocí ahí.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— ¿Quién designó el comité especial y quienes participaron como comité especial?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo designé al comité especial, yo designé al comité especial, el comité especial es autónomo, ahora estaba recordando porque lo dijo el

presidente, es que el presidente del comité es el ingeniero Johan, el apellido no lo recuerdo, es un trabajador del proyecto, de la Dirección de Infraestructura; también lo integraba un señor Martín Pérez, que es de la Dirección de Administración de la Unidad de Abastecimiento, que es la exigencia que debe haber un miembro de la Unidad de Abastecimiento, y el otro, la verdad que no recuerdo [...?]

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Tenemos información no confirmada, que antes del proceso y una vez [...?] designado este comité especial usted tuvo una reunión con representantes de esta firma.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Ni siquiera, tanto es así que han llegado ahí por la dirección cuando se dan estas actividades, muchos a conversar, pero yo simplemente les decía que eso es un tema que tiene que verlo el comité, porque eso sí yo soy muy respetuoso de la norma y lo que yo le indicaba, el comité lo tiene que ver, y para suerte muchos de los que llegaron por ahí no salieron calificados.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— La última pregunta, ¿desde cuándo y en que circunstancia conoció a Fernando Chamaya Ramos, le une algún grado de amistad, familiaridad, con la indicada persona?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo, al señor no lo conozco, a Fernando Chamaya no lo conozco.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Ya.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Desde cuándo y en qué circunstancias conoció a Yanet Elena Páucar Chillón de Allemant, Titular Gerente de la Empresa Servicios Múltiples Arana EIRL, le une algún grado de amistad o familiaridad con la indicada persona?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No la conozco, no la conozco, no hay ningún grado de amistad, nada.

El señor PRESIDENTE.— Diga usted, si es cierto que durante su gestión como Director Ejecutivo del PEBPT se ha favorecido con dos contratos derivados de procesos de exoneración a la empresa P&V Contratistas EIRL, por un monto superior al millón de nuevos soles...

El señor OTINIANO NANEZ, Jaime Pedro.— ¿Qué empresa?, disculpe.

El señor PRESIDENTE. — P&V Contratistas EIRL.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mentiría ahorita si le digo, yo no sé qué empresa es esa, P&V, de repente si me da el nombre del ingeniero que ha estado laborando.

El señor PRESIDENTE.— Sería ilógico, a lo mejor usted sabe los nombres de todos.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Conoce al señor Eduardo Sánchez Espejo o a Paul Sánchez Peña y Berenice Sánchez Peña?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Al señor Sánchez Espejo sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene algún grado de amistad o enemistad con él?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, no, ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Ninguno, simplemente lo conoce.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Lo conozco, solamente, sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué grado de amistad, cómo lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — No, no, no, o sea...

El señor PRESIDENTE.— ¿Como contratista han tenido algún tipo de reuniones?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, bajo esas condiciones, no, yo lo conozco porque en algún momento ha llegado por la oficina a ofrecer servicios, nada más, y yo

le dije que presentara sus propuestas, su documentación de la empresa para que en el momento que tenga que ver los comités, lo vieran.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cada visita siempre se entrevistaba con usted o con quién?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Si nos hemos reunido, nos hemos reunido una sola vez, el señor Espejo, de ahí nunca más, de ahí no tengo ninguna vinculación con el.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, a través de la presidencia, señor Otiniano.

¿Cuando usted tomó el puesto, el cargo de Gerente, presentó su declaración jurada?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Sí, sí, sí.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— ¿Hace qué tiempo estamos hablando de este tema?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— O sea, la última encargatura, como le vuelvo a repetir, ha sido a partir del 15 de octubre de 2015.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Ya.

¿Ha habido alguna variación con su declaración jurada inicial hasta este momento?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — No, no, ninguna.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— O sea, no va a entrar a su patrimonio.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — No.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Ya.

Gracias, que quede en Acta su respuesta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Luis Alberto Yika.

Mil disculpas que fui a instalar el Grupo de Investigación de Gobiernos Locales, ya lo hemos instalado y estamos formando parte de la coordinación, soy el Coordinador.

El señor .— Lo felicito, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Diga si es cierto, que durante su gestión como Director Ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes se ha favorecido con tres contratos derivados de proceso de exoneración a la persona de Fernando Chamaya Ramos.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — A ver.

Durante la gestión que yo he tenido a cargo, no, no, a ese señor Chamaya, no, eso ha sido en la etapa de emergencia, eso no ha sido en mi gestión, eso ha sido en marzo de 2015.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo y en qué circunstancias conoció a Fernando Chamaya Ramos, le une algún grado de amistad, familiaridad, con la indicada persona?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, yo no lo conozco, simplemente he escuchado su nombre de las actividades de emergencia, y por eso le digo, que han sido actividades de emergencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué escuchó de él?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Lo que yo he escuchado es dentro del proceso que estamos llevando, ahí se habla del señor Chamaya, que se le dio tres o cuatro actividades, y por eso es que le indico que ha sido en lo que es emergencia.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Diga usted, ¿cuántos inmuebles y cuántos vehículos se encuentran a su nombre, precise el lugar, metraje, marca, año, y cuándo corresponda?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— A ver.

Yo tengo una vivienda en Reque, que ya hace años le he puesto como herencia de mis hijos.

En Tumbes, tengo la casa donde vivo, que ha sido dejado por la madre de mi esposa, y ahí yo he construido mi casa.

Después tengo un departamento en Puyango, en la zona de Puyango, que lo adquirí dentro de lo que es ENACE, con financiamiento, pago en partes.

Y, actualmente que mis hijos estudian en Trujillo ya hace cuatro o cinco años me he endeudado para adquirir un departamento, para que puedan vivir mis hijos, ellos estudian ahí en Trujillo.

Tengo un vehículo del año 2010, es un Chevrolet del año 2010, eso es lo que tengo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, tiene tres hijos estudiando...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Dos hijos.

El señor PRESIDENTE.— Dos hijos que dependen de usted.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué universidad estudian?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— En la UPAO, mi hija ya terminó, y solamente está quedando mi hijo. Mi hijo estudia Ingeniería Civil, y la cuota que pago es de cuatrocientos soles.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por cada uno?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Cuatrocientos soles, sí, sí, mi hija ya terminó, mi hijo está terminando su carrera.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

¿O sea, que usted vive en la casa de la suegra?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, no, mi suegra ya falleció, yo soy esposo, de repente usted la conoce, Alejandra Tejada es mi esposa.

El señor PRESIDENTE.— Ah ya, correcto.

¿Cuánto ganaba como Director del PEBPT?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Como Director del PEBPT ganaba cinco mil novecientos, pero dentro de lo que es el proyecto hay una bonificación por quinquenios, entonces yo tengo 30 años de servicio, perdón, 33 años de servicio, tengo 6 quinquenios, eso significa un 30% adicional.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Una pregunta relacionada a su familia, sírvase precisar el nombre completo y apellidos, el nombre de su esposa, de sus hijos mayores de edad, y el nombre de sus padres.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Mi esposa es Alejandra Margarita Tejada Peña, ella trabaja en el Hospital de Tumbes. (5) Mis hijos mayores de edad son dos, Jennifer Alejandra Otiniano Tejada, que tiene ahora 27 años, ella ya terminó su carrera; y mi hijo Jaime Alejandro Otiniano Tejada, que tiene 20 años, él estudia ingeniería civil y está en el octavo ciclo, ha terminado recién.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Podría precisar qué funcionario del PEBPT fue el encargado de seleccionar a todas las empresas o personas favorecidas con los procesos de exoneración durante la declaratoria de emergencia?, ¿quién nombró a dichos funcionarios?, ¿fue usted?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Bueno, si hablamos de la emergencia, yo no lo designé. A quienes designé fue a los de prevención, que me he comprometido a alcanzar los nombres, porque ahora yo recuerdo que es un señor Johan, es un ingeniero, y Martín Pérez. Pero me he comprometido a alcanzar los nombres exactos, a ellos sí los he designado, lo designé para las actividades de prevención en el segundo y tercer paquete, o sea, emergencia no, eso lo designó el anterior director ejecutivo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Usted confiaba en ese directorio, señor Jaime Otiniano Ñañez?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo sí confiaba de que iban a hacer bien su tarea.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a usted que le parece?, ¿lo han hecho bien o lo han hecho mal?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Creo que una vez que ellos se instalan ya es responsabilidad exclusiva de ellos, porque inclusive la norma de contratación, la Ley de Contrataciones lo establece así: "Es el comité el único responsable de las actividades que desarrollan".

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Está bien que es el encargado de supervisar y todo, pero la pregunta es directa del presidente hacia usted: ¿qué piensa posteriormente del comité?, ¿actuó bien o actuó mal?, porque usted vive en Tumbes...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Sí.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Es chiclayano pero vive en Tumbes, trabaja 30 años en el proyecto.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Correcto. Entonces, la pregunta es directa: ¿cómo quedó al final la obra?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Yo creo que dentro de lo que es la prevención, porque hay que distinguir que es prevención. O sea, el segundo y tercer paquete es la comisión que yo designé. Los temas que se están tratando son de emergencia, que es otro tema.

Yo pienso que la comisión, que yo designé, hizo una buena calificación, los contratistas cumplieron, están las actividades ahí, están todas las actividades ahí y han trabajado, han funcionado las actividades de prevención.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Por cuánto fue ese contrato de prevención?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— En prevención se asignaron, cuando yo llegué se había asignado algo de quince millones, si mal no recuerdo; y un último paquete, que fue del orden de treinta y tantos millones de soles.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, no estamos hablando de cosas pequeñas acá, es una prevención de una cantidad exuberante de dinero.

El señor PRESIDENTE.— Bastante platita.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Yo creo que hay que visitar Tumbes, en su estadía con el señor, porque en realidad esto preocupa, en prevención hay una cantidad muy significativa de dinero.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, muy bien.

Cuando usted ha ejercido el cargo de Director Ejecutivo del PEBPT, ¿ha presentado su declaración jurada de bienes y rentas ante la Contraloría General de la República?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, de acuerdo a la norma, yo lo he presentado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál ha sido el último año en que ha presentado su declaración jurada de bienes y rentas?, ¿a cuánto asciende su patrimonio de acuerdo a esta declaración jurada de bienes y rentas?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Bueno, la última declaración jurada ha sido cuando se ha designado al titular de la entidad, ha sido en el mes de octubre de este año.

Como indiqué, tengo, he construido algunos bienes, uno en Reque, que es de donde yo soy, de Chiclayo; y el de Tumbes, que con mi esposa, por los problemas que a veces se ven fuera, siempre habíamos acordado que cuando mis hijos ya tengan mayoría de edad los íbamos a poner a su nombre, y están a su nombre los bienes. El único que está a mi nombre es el bien que está en Trujillo, que lo estoy cancelando, que es un crédito con el Interbank.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Nos podría decir a cuánto asciende el monto de ese dinero? Y así como ha puesto a nombre de sus hijos, también ha podido poner a nombre de sus padres ¿no?, porque uno a veces se preocupa por sus padres también.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, a nombre de mis padres no. Mi madre vive en Reque también, ella tiene su casa.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Ya.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Mi padre ya falleció.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Suegros? Nada porque...

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, yo no tengo suegros, ya fallecieron. Más bien mi suegra me dejó el ambiente donde vivo en Tumbes.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Qué suerte.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— (Risas). No, porque se lo dejó a mi esposa.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Y el monto? No nos ha dicho más o menos el monto.

El señor OTINIANO NANEZ, Jaime Pedro.— Es más o menos, a ver, sería más o menos sesenta, treinta, como unos cien mil, algo de cien mil soles ¿no?, de repente algo más; y lo que estoy pagando, que es algo de cien mil soles en bienes, más el auto que lo compré en el 2010, que me costó doce mil, trece mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Muy bien, señor Jaime Otiniano Ñañez: ¿qué opinión tiene del señor Víctor Llacas?, ¿es una buena persona?, ¿qué función cumplía en su gestión?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Durante la gestión que yo estuve, él ha sido administrador del proyecto; él, al igual que quien habla, es un funcionario que tiene mucho tiempo en la entidad, y yo tengo una buena impresión de él.

Que hay muchas conjeturas, inclusive de quien habla ¿no?, que de repente se dice porque tiene mucho tiempo ahí en el proyecto, pero, bueno, a veces, si no es indispensable, pero por lo menos desarrolla la actividad dentro de las exigencias que establece el proyecto.

Quien habla ha venido coordinando todas las acciones y esto no me hace sentir bien, del Binacional, porque desgraciadamente hasta ahora no se ha logrado el objetivo. Pero estamos en un Proyecto Binacional que hay que impulsarlo, y es la decisión, si se quiere, de carácter político la que va a sacar adelante este proyecto.

Creo que actualmente se están dando las condiciones, las exigencias por parte del Congreso con los representantes por Tumbes y esperamos, pues, que esto sea bueno y, finalmente, se alcance el objetivo en Tumbes.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Qué opinión tiene del señor Miguel Velásquez?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El señor Miguel Velásquez es asesor legal ahí en el proyecto. Bueno, trabaja ahí en la entidad.

Yo particularmente no podría opinar de él, no he tenido una relación directa con él, pero lo que sí, cuando me hice cargo de la dirección ejecutiva, el doctor Miguel Velásquez formaba parte de la comisión anterior. Yo ya no lo puse a él porque pensé que, de acuerdo a la norma, tenía que integrar con gente que reúna las condiciones.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿para usted no reunía las condiciones el señor Miguel Velásquez?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Es que él es abogado y para la comisión hay unas exigencias, por ejemplo, que estén registrados, que sean de abastecimiento, y esas cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué opinión tiene del doctor Molina?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El doctor Molina, bueno, él trabajó ahí en el proyecto solamente dos años, en el tiempo que lo conocí y yo mal haría adelantando una apreciación respecto de él, solamente lo he conocido durante dos años, y fue el asesor legal ahí del proyecto, que yo lo encontré ahí, y la verdad que cada vez que me encargo de la Dirección Ejecutiva es una situación bastante difícil para mí.

Yo soy el más empeñado en que se designe al titular. Por eso, yo no realicé ningún cambio y lo dejé para que lo haga el titular.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Usted conoce al señor *Quico* Escobar?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— *Quico*Escobar, claro, trabaja en el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo ha desempeñado en su gestión?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Él era ingeniero de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él no le informó entonces?, ¿él fue el que no le informó?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, él no era el director, era un profesional dentro de la dirección.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Temoche lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo cumplía en su gestión?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Él es un profesional también dentro de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego y precisamente por algunas situaciones difíciles, digamos así, se me encargó la Dirección Ejecutiva, porque hubieron situaciones, él tuvo a cargo unas actividades y no se habría podido pagar a los agricultores y los agricultores estaban reclamando. Entonces, cuando yo me hago cargo de la dirección, precisamente por eso fue uno de los motivos por los cuales cambiaron al director y me encargaron solucionar ese problema de los agricultores, que se solucionó ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Al señor Adán Mendoza lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha formado parte de su gestión?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— No, no, él no trabaja en el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— No trabaja.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— O sea, él no es funcionario del proyecto, él ha dado algunos servicios como profesional para algunas actividades.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Martín Pérez lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— El señor Martín Pérez es de la Unidad de Abastecimientos, es un trabajador de la Unidad de Abastecimientos, sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al ingeniero Deciberio Toche lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, a él también lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo desempeñaba en su gestión?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Él era también profesional de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego.

El señor PRESIDENTE.— Infraestructura.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí, de infraestructura. Actualmente él ha pasado a la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, él es ahora el titular ahí.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Al ingeniero Maceda lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Al ingeniero Enrique Maceda sí, él era...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo cumplía cuando usted era director?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Él era el Director de Infraestructura Agraria y Riego.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y al señor Martín Pérez lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— A Martín Pérez sí, es el trabajador de la Unidad de Abastecimientos.

El señor PRESIDENTE.— Él estaba también en abastecimiento cuando era su gestión.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro. — Sí, sí, ahí trabaja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al doctor Ulloa lo conoce?

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Al doctor Ulloa sí lo conozco, en alguna oportunidad él trabajó en el proyecto y ahora está trabajando nuevamente en el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Muchas gracias.

Habiendo concluido con las preguntas, si tiene algún comentario que realizar al respecto de esta sesión extraordinaria, que hemos convocado a la Comisión Agraria, sírvase realizarlo.

Palabras finales.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Sí. Solamente para precisar que aquí hay dos temas, uno es la etapa de la emergencia, en la cual yo no estuve a cargo de la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva, como lo indiqué, es a partir de octubre y solamente vi dos paquetes de prevención. Inclusive, el primer paquete que vi yo prácticamente estaba asignado para unas actividades que se implementaron antes de mi gestión.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Colegas congresistas, agradeciéndoles su presencia y siendo aproximadamente las 15 horas con 30 minutos, del miércoles 14 de diciembre de 2016, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

El señor OTINIANO ÑAÑEZ, Jaime Pedro.— Gracias.

-A las 15:30 h, se levanta la sesión.